



*Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos  
Comisión Nacional de Valores*

Por la presente se deja constancia que se ha procedido a registrar bajo el N° 1 la solicitud presentada por ESTABLECIMIENTO SAN IGNACIO S.A conforme a la Resolución General N°235 de esta COMISIÓN NACIONAL DE VALORES y Decreto N° 1087/93. Buenos Aires 5 DE AGOSTO de 1993.

  
Dr. CIPRIANO A. RODRIGUEZ  
SUPERLENTE SOCIEDADES EMISORAS